

# LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.  
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

## CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

### De nuevo.

No nos podíamos suponer que el tiempo viniese tan pronto á confirmar nuestras profecías.

En el artículo de fondo del tercer número de nuestro semanario, nos permitimos llamar la atención de los electores de este distrito denunciándoles el programa que había servido al gobierno para escalar las gradas del poder y las gravísimas y fatales consecuencias que podían acarrear para España entera y sobre todo para esta provincia, el que las reformas de aquél pudieran llegar á convertirse en hechos tangibles dentro de la vida nacional.

Si nosotros pensáramos y sintiéramos como piensan y sienten muchos ambiciosos partidarios del que fué candidato ministerial en la próxima pasada lucha electoral de Diputados á Cortes, formando el contubernio más asqueroso para oponerse á la representación en el parlamento del único que en los actuales momentos hubiera sabido protestar con energía y entereza de ciertas manifestaciones que directamente hieren á la unidad de la patria, eligiendo en cambio á quien no tiene ningún vínculo de sangre é interés con esta provincia, como no sea el haber votado la venta de las dehesas boyales—que fué tanto como haber querido decretar la ruina de muchos pueblos agrícolas de Castilla,—sería causa de que nos satisficiera el ver que nuestros vaticinios iban tomando cuerpo, que nuestras profecías empezaban á cumplimentarse.

Ningún representante de la provincia se ha levantado en el Congreso, ni en el Senado, á protestar de las manifestaciones regionalistas, anexionistas y separatistas de Barcelona. Nada de tan vital interés para nosotros como esas manifestaciones, porque es sabido que, cuando se inician conatos de esa naturaleza, aunque se amortigüen y desaparezcan, por regla general se vencen otorgando concesiones en que los ingratos é insubordinados resultan favorecidos y los pacientes y subordinados recojen los perjuicios: perjuicios que, si no son directos para la patria porque no es posible encontrar el motivo ni la causa que justifique la anexión ó separación del Principado de Cataluña, pueden,

por el camino de las concesiones de carácter regional, exponer la existencia de la capitalidad de ciertas provincias que podrían ser absorbidas por la protección ó la situación especial de otras.

Ante este porvenir tan poco lisonjero vemos con pena y contemplamos con sentimiento una pasividad inexplicable, creyendo de nuestro deber llamar la atención de todos los que con nosotros tienen á orgullo el llamarse hijos de la modesta y sufrida provincia de Soria, para que hagan por sí lo que no han sabido hacer nuestros representantes en Cortes, á pesar de que alguno en estilo ampuloso y engreído nos prometía y aseguraba que en toda ocasión y momento sabría hacerse intérprete de los deseos y aspiraciones de sus representados.

¡Promesas falaces! ¡Seguridades de joven inexperto, que vino en busca de lo que se llevó, dejando encargado al tiempo de que probara su ineptitud política!

Me irados andaremos si nos abandonamos á la acción de nuestros representantes actuales.

Bastante ocupación tienen con recomendar la ceñitía de este, la colocación de aquel, haciendo que se respeten los lugares y personas del contrato habido en el famoso contubernio—aunque en tiempos se anunciase alguna destitución con *toma de cuentas, detenido examen, concienzuda liquidación*. Con esa política menuda en la que casi siempre salen mal paradas las aptitudes y condiciones y elevada la ignorancia, obtienen el fin que persiguen y que no es otro que el mantener, cultivar y favorecer al caciquismo.

Todo lo que sea sacar á nuestros Diputados y Senadores de esas raquílicas intrigas para satisfacer mezquinas ambiciones de medro personal, sería elevarlos á la esfera de las ideas de orden superior, dándoles á conocer un manjar que en su vida han probado y cuyo gusto exquisito desconocen en absoluto. No se amasa el pan de los Dioses para que lo coman profanos mortales.

Pero volvamos al asunto. Lo acaecido en la capital de Cataluña nos cabe la honra de decir que fué previsto por nosotros, como se puede comprobar leyendo nuestro periódico del día 13 de Abril próximo pasado.

Esto prueba además que nuestras asevera-

ciones de aquella fecha mostrándonos en abierta oposición al gobierno y sus partidarios, en bien de esta provincia, se van por desgracia confirmando, sintiendo por ello profunda amargura no compensada, ni con mucho, con la pequeña satisfacción del amor propio.

Por eso luchamos y lucharemos sin descanso contra ese programa fatal; por eso nos unimos con alma y vida al único hombre que por su posición independiente y singular carácter podía, en caso dado, recabar su libertad de acción, y confiados en su cariño hacia Soria, tantas y repetidas veces demostrado, teníamos la seguridad de que su actividad y energía las hubiera empleado, en primer término, en defender la integridad de nuestro territorio en el que van envueltos nuestro carácter, nuestras costumbres, nuestras familias y nuestros intereses.

Algunos buenos amigos y buenos sorianos, nos comprendieron y arribaron con nosotros á la pelea, pero pasado el fragor de la lucha nos parece notar que aquellos decididos campeones que argüían y censuraban, que analizaban y condenaban, que se prometían imponer severo correctivo á faltas de conducta, de disciplina y de respeto, van echando en el olvido lo que debía permanecer perenne en su memoria aunque no fuese más que en obsequio al que con la mayor sinceridad y mejor buena fé, compartió con ellos los sinsabores de la jornada. Quizás no se fijan bastante en que el enemigo continúa su labor perniciosa, mina el terreno, protege á los malos que son los suyos, se impone y castiga á los buenos sin reflexionar que tal procedimiento es un semillero de odios y rencores que pueden fructificar en el mañana en contra de los que hoy resultan protegidos.

Es necesario sacudir la pereza, es necesario desechar esa indiferencia. Si entonces por causas que están al alcance del más miope y que nos fué imposible el evitar, no alcanzamos nuestros propósitos, quizás haya muchos arrepentidos de no habernos secundado; de ello podríamos dar en esta redacción algunas pruebas de gran valía. Es necesario despertar; no por una decepción ó por un fracaso hemos de abandonar la persecución de nuestras aspiraciones; quédese tal conducta para los ánimos

apocadizos ó para los que persiguen la satisfacción de sus apetitos, no para los que tienen fé en sus convicciones, valor en sus actos y confianza en la suprema bondad de su causa.

## Carta abierta

Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Jefe del partido fusionista,

MADRID.

Muy Sr. mío: No hace mucho tiempo, tres meses, que el cuerpo electoral de este distrito, ha sufrido una perturbación profunda; motivo bastante para que en la ocasión presente, esta publicación eleve sus columnas y someta varios juicios á su consideración, en el concepto de Jefe indiscutible del partido fusionista; pues si bien es cierto que el campo político es fértil siempre para el desarrollo de transfugas y apóstatas, nunca como en la época referida, la apostasía y la traición se desarrollaron con más incremento, con más descaro, ni con más alarde entre sus huestes.

Varios elementos de su comunión; señalaré en término único y primero al Presidente del Comité en esta localidad, los demás no merecen la pena de que mencione sus nombres, entiendo que se apartó de los deberes que su cargo y filiación política le imponían; que sembró la discordia en el seno del partido y que cometió grave falta de disciplina, en dos sentidos; en el de apoyar abiertamente al candidato conservador para Diputados á Cortes señor Marichalar, frente al Sr. Muñoz, fusionista; y en el de desobedecer las órdenes telegráficas que V. según se dice envió, para que apoyase al Sr. Vizconde de los Asilos en la de Senadores.

Sentados quedan estos precedentes, porque así bien suponemos que V. tendrá noticia de haber sido los Sres. Muñoz y Vizconde de los Asilos derrotados; triunfantes los Sres. Marichalar y Hernández Prieta, de que se formuló protesta de la elección del primero, de que allí se dice algo de la incorrección política observada por el Presidente del partido fusionista Sr. Llorente, cuya protesta tuvimos gusto en publicar en el número 6 de este semanario y remitir á usted.

Es decir, que ha habido por parte del señor Llorente, deserción de su campo en los momentos del combate; abandono de los amigos políticos; lucha encónada contra ellos mismos, contubernio con los conservadores y...

Después de lo expuesto cabe preguntar á V. Sr. Sagasta, como jefe del partido fusionista, pues el tiempo trascurre y no viene la excomunión, si con vista de las faltas de que queda hecha mención; si por el bien, por el prestigio y decoro de sus adeptos, el desertor de ayer, procede sea ya expulsado y excomulgado, ó si debe continuar firme en el puesto referido otorgándole V. su beneplácito, para en este caso indicar á los que dieron acatamiento á los deberes políticos, se retiren á sus casas á ocultar la vergüenza de sus acciones.

La moral política y el bien social de este país, exigen la inmediata corrección, allí donde se cometió la falta. Ese hombre que ayer hizo traición á sus ideas, señalado por la opinión, merece un castigo, á menos que juzgue V. preferible el que los elementos liberales se dispersen, porque entiendo, yo de serlo así lo haría, que el cuerpo sano de los suyos, no debe si conserva un resto de dignidad; no puede, seguir militando bajo su bandera, á menos que quieran confundirse en inmoral abrazo

con el Sr. Llorente. A bien que se susurra que usted nada hará contrario al referido señor, porque la influencia de Prieta será bastante para contrarrestar estas legítimas acciones, que lo malo pasará por bueno y quedarán las cosas como estaban. ¡Tales cosas se ven!

Mas fuera las disgresiones y continuo.

De la deducción de cargos nace como inmediata consecuencia Sr. Sagasta otra deducción importantísima. Los elementos políticos que como el en cuestión sacrifican el bien general de su partido, por atender al bien particular, en este caso perfectamente definido por virtud de la alianza que contrajo con el conservador Sr. D. León del Río, pacto ó unión llámese como se quiera, alianza inmoral políticamente hablando y el apasionamiento por el Sr. Prieta son elementos de perturbación, que por la falta que acusan de rectitud en el pensar, por la falta de amor á las ideas y por la falta al cargo que ostentan, son dignos de corrección la más severa y justa, pues es sabido, que cuanto más discernimiento existe en la comisión de un delito se agrava más la imposición de la pena.

Y vuelvo á insistir en que por esta región corren rumores de que la conducta de ese político quedará impune y que usted no apreciará estas consideraciones, ú otras de índole parecida ó análoga que pudieran serle hechas por otras personas, en atención á las causas expuestas y á otras que no son del caso para referir. Y he de añadir que no creo en tal cosa, á menos que usted quiera colocarse á su nivel, otorgando con el silencio la aprobación á su incorrecto proceder, ó á menos que la excomunión se lance para aquellos que no se apartaron de los deberes que tenían y cumplieron como buenos políticos en tanto usted elabora una recompensa que premie la traición.

Será esto posible? Su silencio ó su respuesta afirmarán ó negarán. Cosas grandes y estupendas hemos presenciado en este siglo y no es posible predecir ni determinar nada en concreto ¡Estamos hechos á presenciar tantos absurdos, que uno más, si bien nos causaría extrañeza, en modo alguno admiración!

En tanto se digna usted si así lo juzga conveniente, dispensar á este semanario el honor de unos renglones sobre lo expuesto, tiene el honor de exponerle el testimonio de su consideración personal más distinguida S. S.

Un democrata

### Para Los Apuntes (Q. E. P. D.)

LA REGIÓN SORIANA, cao Manuel Ayuso, no se extraña, de que una *Revista semanal ilustrada* se dedique con preferencia á la literatura. Ahí precisamente está el error. ¿Á que se habían de dedicar Los Apuntes, sino es á la literatura? ¿Es posible que haya podido suponer por un momento que nosotros le atribuíamos *hunos regeneradores*? Sabíamos por experiencia, y queda confirmado por el último número de la revista, que *Los Apuntes*, periódico notable por los *sensos artículos de la especie referida*, no podía emprender la obra de la regeneración, por ser *empresa superior á sus fuerzas*, que vivían atmósfera muy limitada y que podían ahogarse en los vahos mefíticos que se producirían al remover ese *alcantarillado*, tan próximo á la redacción. Nosotros, vamos dando de cuando en cuando un picotazo... Pero como aquí no tenemos *alcantarillas con...* que regenerar, y si alguna que otra *atagía* sin... la misión se hace mas facil.

¿Ademas, que podian ustedes regenerar después de *eso*? Se iban á regenerar ustedes de *vicio literario*? Iban á regenerar al impresor por mandar imprimir *los hermosos artículos frutos óptimos de esa notabilísima redacción*? ¿Pues en cuanto á regenerar á algún político de *vicios caciquiles*, á ustedes ni les va ni les viene! Se hallan tan alejados de esas impurezas sociales;

\* \* \*  
«D. Francisco Jimenez siente por Castelar la misma admiración que la generalidad de los españoles; le considera como un hombre superior á los demás hombres, y quiere contribuir á que sus obras y su historia sean conocidas en esta provincia»

¡Vaya un parrafito, compañero! Nos ha encajado usted una dosis tal de *literatura*, estilo Los Apuntes, que nos cuesta trabajo la digestión. ¿Es usted jurado del Certamen, eh? Bien se conoce. ¡Como se parece usted á Jovelanos en el modo de escribir!

Pero es el caso que el Gutemberg Sr Jimenez entusiasta admirador del difunto Castelar, fué hasta ayer un enemigo del mismo. Y en obsequio á la verdad, confesará usted conmigo, que Castelar, ha sido en vida tan grande como lo es el recuerdo después que ha fallecido. ¿Si ayer no le admiró, como es posible que hoy le admire? Hubiera propuesto un doble premio en recuerdo á Cánovas, á Narvaez, á Zumalacarrgui, ó á D. Pedro María Lagüera Menozo, y hubiera obrado en conciencia. ¡Mas admirar á Castelar el Sr. Jimenez, ese político honra del Burgo como otros muchos y ustedes aseverarlo ¡Vamos que es usted un cándido ó inocente palomo de vuelos literarios!

\* \* \*  
Pasemos á lo de las *cuatro pesetas*. Esta modesta suma dedicada de mi exhausto bolsillo para la suscripción nacional destinada á erigir una estatua al inmortal tribuno, y nunca á comprar pitilleras ni cajas de cerillas, que sirvan de premio á certámenes, son cuatro pesetas filosóficas. Esto es raro y se lo explicaré. La diferencia entre el modo de pensar del Sr. Gimenez y un servidor humilde se halla en esas pesetas. Porque el impresor de referencia admira á un hombre y crea un *tena* y acaso una fosforera como premio. Yo doy lo que tengo y puedo en efectivo y hago mas, voy preparando un ahorro para contribuir con otras cuatro ó seis pesetillas al monumento que se alzaré en esa villa, alejado de las pestelencias referidas que servirá para perpetuar la memoria del Redactor Jefe D. Manuel Ayuso é impresor Sr. Jimenez de *Los Apuntes*, en testimonio de los buenos servicios prestados á clásicos, ya que no pudo ser erigido á la memoria de Ruiz Zorrilla hijo de esa villa. porque sin duda V. ni el otro no se enteraron á tiempo y no pudieron contribuir. Pero esas cosas las dan los tiempos, ustedes viven al día; yo vivo pensando en el mañana. Me acuerdo de que ustedes son dos distinguidísimas personas merecedoras de monumento y voy *creando* unas pesetas para honrar su memoria.

¡Qué grupo escultórico mas hermoso harán ustedes dos, por supuesto, con la condición de que no sea al desnudo, por amor al arte y á la pureza de las efigies! Estamos conformes?

\* \* \*  
¿Qué no se han enterado ustedes é ignoran quien pueda ser ese *cacique-fusionista*, que dicen ha intervenido en lo del Viñarás. Mas vale que así sea Hay *caciques*, tan *caciques*, tan *repugnantes* y *asquerosos* en su manera de ser política en esta provincia, que con verdad es

preferible que siga virgen de todo nombre impuro su immaculado numen, á que se manche y sonroje conociéndolos. Tampoco nosotros hemos querido saberlo. Hay nombres que cuando se escriben ó pronuncian manchar los labios y el papel. Hay en todo caso que escucharlos.

Y por fin de cuentas añadiré para su conocimiento, que si á V. le repugnan tanto los caciques como quien les dá importancia hablando de ellos, á mí me pasa lo mismo con respecto á los primeros y los combato con todas mis energías, despreciando á los niños que debiendo continuar absorbiendo del pecho materno, el jugo lacteo se mantienen á escritores y artistas queriendo hacer de hombres.

Porque al fin y á la postre el que con chicos se acuesta..... puede usted terminar el refrain.

Gerardo Escudero.

## Noticias.

### Hernández Prieta.

Esperábamos que los actos públicos de este señor Senador nos diesen motivo para censura ó aplauso.

Pero el silencio en que yace sepultado, ignoramos si á causa de algún estado morboso, nos da también motivo para dedicarle breves líneas.

¿Dónde está el resultado que el cuerpo electoral de la provincia de Soria ha obtenido en la presente legislatura, de la gestión del Sr. Hernández Prieta? De esto podrá respondernos quien pueda y quien le esté obligado.

Porque nosotros hasta la fecha ignoramos si en nombre de la provincia ha dejado oír su voz el Senador referido.

Hernández Prieta, es uno de tantos representantes, que sin razón ni motivo, nos ha cabido en suerte, por desgracia nuestra. De orador, sabíamos que no había sido señalado, verdad es que no tiene obligación de ser un Cicerón ni un Horacio; en cuanto á dotes de hacendista, desconocemos hasta donde raya, porque no hemos estudiado ni menos analizado ningún proyecto de esta índole. ¿Qué es pues Hernández Prieta, que supone, que significa en la esfera de la política?

Lo dice su silencio. Es la mejor manera de juzgarle.

Para nosotros es una representación genuina de las medianías que se elevan por virtud de un recuerdo: por afectos á la amis ad. Sin la sombra de Calvo Asensio, probablemente Prieta, ni hubiera sido Senador ni Diputado.

Mas como todo cargo lleva consigo deberes que cumplir al aceptarlo, después que se solicita, nos llamamos en el caso de significar á este Sr. Senador que según nuestro leal saber y entender, á las Cortes se va, para hacer la causa de los intereses de la provincia que se representa y nunca para obedecer al caciquismo de tal ó cual personaje y servir influencias personalísimas. ¿Quien no se siente con fuerzas para postergar lo personal á lo general, no debe aceptar cargo alguno! Sépalo el Sr. Hernández Prieta. Su gestión hasta el día nos es desconocida. ¿Es para eso para lo que pretendió ser Senador?

### Nuevas preguntas.

El colega *Los Apuntes* del Burgo de Osma nos respondió que nada sabía respecto al asunto del Viñaras.

¿A quién dirigir nuestras preguntas? Tenemos entendido que los nombramientos de Jueces Municipales, se verifican, enviando el Juez Municipal saliente relación de nombres al Juez de Instrucción de su respectivo partido judicial y que esta autoridad eleva una propuesta en terna para ante la Audiencia Territorial.

Ahora bien ¿fué esa propuesta elevada del Juez Municipal al de Instrucción, y de este á la Audiencia? Es indudable.

¿Constaban antecedentes respecto á que el Viñaras estaba ó había sido procesado por el mismo Juzgado proponente? Esto nos parece indudable también.

¿Tenía conocimiento de esos datos la Audiencia Territorial de Burgos? Parece cosa fuera de duda.

¿Cómo pues ha recaído el nombramiento de Juez Municipal de Santa María de las Hoyas, en Simón Viñaras?

Y la moral pública? ¿No supone ni significa nada? El tal Viñaras, ltmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Burgos, no ha debido ser nombrado para tal cargo, y con toda suerte de respetos exponemos á V. I. la necesidad de su destitución, pues no faltarán en el pueblo de Santa María de las Hoyas vecinos que no hayan estado procesados en quienes por sus inme-

morables antecedentes puede y debe recaer el cargo, de Juez Municipal, en bien de la justicia.

Merecen leerse los dos recortes siguientes, de un artículo que titula «La Provisión de las plazas vacantes en las Normales»

### El Magisterio Nacional

En el concurso de Directores y maestras primeras y segundas de las normales de maestras, se propone: doña María Encarnación de la Rigada, para la Central; doña Isabel Sama, Alicante; doña Ana M. Soto de Zaldivar, Barcelona; doña Leonor Canalejas, Córdoba; doña Pilar Moltó, Granada; doña Rogelia Arrizabalaga, Oviedo; doña Juana Trujillo, Salamanca; doña Amparo Hidalgo, Sevilla; doña Emilia Aragón, Valladolid; doña Julia Alegría, Ávila; doña Casilda Mexía, León; doña Aurora Mirer, Palencia; doña Enriqueta Muñoz, Zamora; doña Marcelina Poncela, Zaragoza.

Nos preguntan ahora muchos ¿qué hacer despues del atropello cometido pues bien sencillo es, queridos compañeros, acudir contra las propuestas en recurso de alzada ante el Sr. Ministro, que seguramente resolverá en contra y luego contra la resolución ministerial irse á los tribunales pero con un abogado, si puede ser el mejor de Madrid, ante el tribunal Contencioso-administrativo, y Dios diré.

¿Y á que añadir comentarios?

## Última hora.

### Información telegráfica

Director REGIÓN SORIANA.

Madrid 26 (12,15 m.)

Ha machado el Sr. Montero Ríos á la finca de Lourizán. Se dice que será concedida autorización al gobierno para que pueda entenderse directamente con el Banco España. Se considera como probable que el próximo lunes comenzará la vista de la causa seguida al general Toral por la pérdida de Santiago de Cuba, en lo que hay gran interés.

Madrid 26 (12,15 m.)

Weyler, Lopez Dominguez y Cobián, pidieron en la sesión del Senado fuese reducido á 50.000 hombres el contingente efectivo de nuestro ejército terrestre. Fueron refutados por Azcárraga y tras breve discusión se aprobó el dictámen de los 80.000.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.

Postigo, 2.

de Nantes asesta un golpe mortal á la industria y comercio, secundado más tarde por la guerra de los siete años y el tratado de París de 1763.

Isabel I es la fundadora de la grandeza de Inglaterra. Convencida de que la prosperidad y la fuerza de su país estribaban en el comercio y la marina, consagra á dichos objetivos su actividad y su genio, establece relaciones con Turquía, Rusia, el Africa y las Indias, protege las expediciones y descubrimientos de Cavenish, Raleigh, Hawkins y Drake, funda la Bolsa de Londres, forma poderosas compañías de comercio y eleva su nación á tal grado de esplendor que reina en los mares y ejerce la supremacía en el comercio del mundo.

En los tiempos modernos el comercio y su hermana la industria han adquirido desarrollo extraordinario. Aquel es ya, gracias á las conquistas de la civilización, la relación natural y más duradera entre los pueblos; la guerra es la relación excepcional y pasajera. Largos períodos de paz, interrumpidos por conflagraciones parciales y cada vez más breves, se suceden en la historia novísima de los pueblos cultos de Europa y América.

Durante estos períodos las luchas fecundas del

lujo, metales elaborados, vinos, aceites y géneros alimenticios, é importan de ellos azúcar, vainilla, cochinilla, palo campestre, añil, quinina y peloteria; pero bien pronto abandonaron el buen camino.

Cayóse de lleno en la errónea creencia de que los metales, signo y medio de cambio de la riqueza y no otra cosa, constituían la única riqueza; languidecieron la Agricultura y la industria, no se importó otra cosa de las colonias que oro, plata y piedras preciosas, los soberanos pudieron prescindir de las Cortes para obtener subsidios; una fiebre de riquezas se apoderó de todos; los metales y objetos preciosos, que con tanta codicia como artes equivocadas se trataba de atesorar, desaparecieron apenas llegaban para ir á parar á manos de los holandeses y de los ingleses en pago de los productos de todas clases que á nuestro país exportaban; el país de las colonias del oro, de la plata y de los objetos preciosos se hundía poco á poco en el abismo de la miseria y de la ruina.

El comercio no daba un paso sin ser seguido muy de cerca por la acción tutelar de un Estado que, en manos de ciertas gentes, á fuerza ó con

# LA REGIÓN SORIANA

**Semanario independiente**

QUE SE PUBLICA LOS JUEVES, SE OCUPARÁ DE POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS GENERALES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Pago adelantado.**

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre, 1'75.—Provincias tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0'05 céntimos.—Anuncios y comunicados á precios económicos y convencionales.

Dirección: Zapatería, 36.—SORIA.

— 18 —

pretexto de amparar ó vigilar to lo, todo lo ahoga y todo lo aplasta. Monopolizóse el comercio con las colonias, excluyendo de él á las demás naciones, se impusieron á aquellas gravámenes sin cuento, los barcos fletados por los comerciantes españoles formaban dos escuadras llamadas *reales* que escoltadas por navíos de guerra marchaban á América, la una llamada la *Flota* á hacer el comercio con Nueva España y las Antillas, la otra conocida bajo el nombre de los *Galeones* al Perú y Chile; todo estaba previsto y reglamentado; nada de libertad ni de iniciativa mercantil; los delegados de los comerciantes reunidos en el navío almirante y en presencia del gobernador de Panamá fijaban los precios. Las consecuencias de tal sistema no se hicieron esperar mucho tiempo: en el último tercio del siglo XVI comenzó á ejercerse un contrabando tan activo entre las naciones marítimas de Europa y nuestras colonias, que antes de terminar dicho siglo las nueve décimas partes de las mercancías importadas en las colonias, eran de fabricación extranjera; bién que España nada ó muy poco tenía que exportar porque merced á las excelencias de su régimen absoluto, nada ó muy poco producía.

— 19 —

Hacer la historia del comercio es, como un historiador ha dicho, hacer la historia de la civilización. Dentro de los naturales límites de una conferencia como la presente no es posible otra cosa que trazar las líneas generales, las más culminantes manifestaciones de tal orden de hechos, y aun así las exigencias consiguientes de tema tan vasto y tan importante y la consideración especial que nuestra patria merecía me han obligado á extenderme más de lo que quería, abusando de vuestra atención y vuestra benevolencia: fuerza es, pues, que abrevie y reduzca más todavía lo que resta por exponer.

Francia no podía menos de jugar un papel importante en este orden de cosas, si bien no alcanzó el influjo y la prosperidad á que era acreedora merced á la política torpe y opresora de sus reyes y á sus guerras incesantes con España y con la casa de Austria. Richelieu, inventa el pagaré; el genio de Colbert reanima vigorosamente la industria y el comercio franceses; Jacobo Cartier y Dugnay Trouin realizan exploraciones atrevidas; las pequeñas antillas y las Indias orientales en su mayor parte llegan á ser francesas; colonizan el Canadá. Pero la revocación del edicto